

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRIPCION.

Madrid, 8 rs. Provin. 10 Etranj y Ultr. 24

LAS SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN en la administracion calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRIPCION.

Entregando su importe en Madrid ó enviándole en metálico, libranza ó sellos de correo, á la administracion, calle del Rubio, núm. 23, que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVI.-NUM 2,030. DE LA MAÑANA. MADRID. VIERNES 25 DE DICIEMBRE DE 1863. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

## PRIMERA EDICION.

### ADVERTENCIA.

Mañana, uno de los tres días del año en que deja de aparecer LA CORRESPONDENCIA, no se publicará nuestro periódico.

La Gaceta de ayer publica los reales decretos disponiendo, con arreglo á la ley de 30 de junio de 1847, que cesen en el cargo de vocales de la junta general de beneficencia del reino, por haber cumplido los cuatro años de servicio que previene el mencionado artículo, D. José Caveda, don Antonio Escudero, D. Agustín Pascual, D. José Calvo y Martín y D. Joaquín Iñigo, quedando S. M. muy satisfecha del celo é inteligencia con que han desempeñado dicho cargo; y nombrando para reemplazarlos: á D. Leopoldo Augusto de Cueto, como consejero de Estado de la seccion de Gobernacion y Fomento; á D. Antero Echarrí, como consejero de igual clase de la seccion de lo contencioso; á D. Modesto Lafuente, como consejero de Instruccion pública; á D. Pedro Felipe Monlau, como consejero de sanidad; y á don José de Zaragoza, vocal que ha sido de la misma junta, con el carácter de particular.

Por el ministerio de Ultramar se ha expedido un importante real decreto estableciendo en la ciudad de Manila una escuela normal de maestros de instruccion primaria á cargo y bajo la direccion de los padres de la Compañía de Jesus, cuyos alumnos tendrán derecho preferente y obligacion expresa de desempeñar el magisterio en las escuelas de indígenas, con sueldo, ventajas y derechos durante el ejercicio de aquel y despues de su honoroso desempeño capaces de atraer la juventud del país á esta hoy rechazada clase; se provee á los medios de reunir preceptores de ambos sexos, interin no salgan formados de aquel establecimiento y no se organice una escuela normal de maestras respectivamente; se crean en todos los pueblos del Archipiélago escuelas de instruccion primaria elemental de niños y niñas con obligacion de asistencia de parte de estos y con clases dominicales para los adultos; se confiere á los curas párrocos la inspeccion inmediata de dichas escuelas, con atribuciones susceptibles de hacerla eficaz, y con la direccion exclusiva bajo la dependencia de los preladados de la enseñanza de la doctrina y moral cristiana; y como complemento, exige para lo futuro, aunque con los aplazamientos que son prudentes, el conocimiento del idioma español como requisito necesario para ejercer cargos y oficios públicos, y para disfrutar de ciertas preeminencias que les son anejas.

El ministro de Hacienda del Brasil acaba de presentar á las cámaras de aquel imperio los presupuestos para el año próximo de 1864; los ingresos se calculan en 31,000 millones de reis (unos 370 millones de reales), y los gastos en 37,846 millones de reis (unos 612 millones de reales). Segun aparece del mismo documento, la deuda pública total del imperio brasileño, tanto interior como exterior, consolidada y flotante, asciende á unos 2,000 millones de reales.

Un diario del Havre publica la espantosa estadística siguiente bajo el epigrafe: «Una semana de diciembre de 1863.» Sintiendo de todas clases 1,138, comprendiendo los naufragios de buques mas ó menos susceptibles de salvacion; 230 buques perdidos completamente; 27 cuya pérdida es todavia un enigma; 13 barcos de pescadores.

En Paris se han colocado linternas en todos los buzones para cartas, donde se lee en cristales amarillos: *Buzon para cartas.*

La academia francesa ha resuelto en su última reunion proceder en el tercer jueves del mes de enero á la recepcion de M. de Carné, en reemplazo de M. Biot, y tres semanas despues á M. Dufaure, nombrado para reemplazar á M. el duque Faguiet.

El gobernador capitán general de la Isla de Cuba parti ipa con fecha 30 de noviembre que la tranquilidad pública de la isla continúa sin alteracion y el estado sanitario de la misma es satisfactorio.

Debiendo procederse desde los primeros días de enero próximo por la tesorería de la caja general de Depósitos al pago de los intereses de los depósitos en papel y metálico constituidos en la misma, la direccion ha acordado que los interesados en ellos se presenten con los respectivos resguardos talonarios desde el 29 del actual, de diez de la mañana hasta las dos de la tarde en los no feriados á fin de señalarles el día en que deban presentarse al cobro.

La Iberia recuerda ayer el aniversario de la célebre noche de Luchana, en que las tropas de la Reina alcanzaron una señalada y trascendental victoria sobre las del pretendiente.

La Esperanza de antanoche fué recogida de orden de la autoridad.

Se halla vacante el registro de la Propiedad de Ujijar, de cuarta clase, con fianza de 6,000 rs., en el territorio de la Audiencia de Granada.

Con el título de *Fuadés* se ha presentado á la empresa del teatro de Novedades un drama original. Su autor le ha dedicado á la primera actriz de dicho coliseo, doña María Rodríguez.

El 8 de enero próximo á las doce se hará la adjudicacion en pública subasta de las obras del trozo 11 de la carretera de segundo orden de Játiva á Alicante, cuyo presupuesto es de 1,639,331 reales 93 céntimos.

Segun *El Norte de Castilla* ha fallecido en Valladolid D. Primitivo Perez Cantalapiedra, fiscal del distrito militar de Castilla la Vieja.

El domingo por la noche como á cosa de las 11 once, en el barrio de las afueras del Puente mayor de Valladolid, se suscitó una ruidosa cuestion entre varios jóvenes, resultando herido uno de ellos por dos puñaladas que le produjeron la muerte casi instantáneamente. Cuatro horas despues de ocurrir tan lamentable suceso, estaban ya detenidos hasta diez de los sujetos que mas ó menos directamente habian tomado parte en la cuestion que lo produjo.

El temporal que viene reinando en Valencia ha ocasionado algunos desperfectos la noche del 19 en las obras del puerto del Grao. Las aguas arrastraron como unas quince varas de escollera situada al estremo ó punta del muelle de Levante, descomponiendo los carriles colocados allí para la conduccion y descarga de los materiales: Los tippinggs ó aparatos para arrojar la piedra han padecido mucho, y gracias á las precauciones que se tomaron la parte anterior afianzándolos con gruesas cadenas, no se los llevó la violencia de las olas, que salvaban el muelle y lo cubrian.

Hoy á las tres de la tarde habrá funcion de novillos y dos toros de punta que matará el espada Basilio Gonzalez, el sastre. Los dos novillos embolados de muerte serán estoqueados por Gabriel Caballero. Además se ejecutará la mogiganga las brujas con miriñaque.

Uno de estos últimos días el regente de la escuela practica superior normal, don Pedro Cabello, profesor de historia de la infanta doña Isabel, tuvo el honor de poner en manos de S. M. la Reina unos ejemplares del *Compendio de historia de España* que acaba de dar á luz y que ha dedicado á los serenísimos infantes duques de Montpensier. Esta obrita escrita con suma sencillez, concision y claridad ha tenido muy favorable acogida por parte del magisterio.

En los días 21, 22 y 23 se han celebrado en el colegio de los Angeles, calle Ancha de San Bernardo los exámenes de las señoritas educadas, habiendo asistido una numerosa concurrencia que quedó sorprendida de los adelantos que obtienen las alumnas de dicho colegio bajo la direccion de la amable profesora doña Manuela Capó de Espinosa.

El temporal que se está sufriendo en Valencia ha ocasionado algunos daños la noche del 19 al 20 en las obras del puerto. Las aguas arrastraron como unas 16 varas de escollera situada al estremo ó punta del muelle de Levante, descomponiendo los carriles colocados allí para la conduccion y descarga de los materiales. Los tippinggs ó aparatos para arrojar la piedra han padecido mucho, y gracias á las precauciones que se tomaron la tarde anterior afianzándolos con gruesas cadenas, no se los llevó la violencia de las olas que salvaban el muelle y lo cubrian.

En Córdoba ha sido muy bien recibido el nombramiento del señor conde de Torres Cabrera para la alcaldía corregimiento de aquella capital.

De Santa Cruz de Tenerife recibimos noticias que alcanzan al 14 del actual.

Se han salvado muchos efectos correspondientes á los cargos del vapor *General Alava*. Tambien se han salvado bastantes cajas de carabinas, de las que conducia para Ultramar. La dotacion del buque continúa en Santa Cruz de la Palma, alojada con comodidad.

El vapor-correo *España* llegó el día 3 en 74 horas de navegacion, y continuó su viaje para Ultramar.

El 19 del pasado la sociedad del Casino de aquella capital solemnizó los días de S. M. la Reina con un magnífico baile. Hubo gran concurrencia, distinguiéndose todas las bellas, por su gracia, finura y elegancia. El segundo día de Pascua se volverán á abrir los salones.

Se ha recibido con marcado sentimiento la noticia del relevo del capitán general de aquellas islas Sr. Revagliato.

La temperatura que se disfruta es propio de una deliciosa primavera, siendo completamente satisfactorio el estado sanitario en todas las islas.

El gobierno de la provincia de Burgos ha pedido á todos los señores alcaldes de

los pueblos de la misma, en el preciso término de ocho días, una relacion que comprenda los súbditos portugueses, que con cualquier motivo residen en sus respectivos distritos municipales.

El domingo último cayó en Jaen una nevada que cubrió los campos por muchas horas, y aumentó considerablemente el frío.

El martes por la mañana tomó posesion de su cargo el Sr. D. Francisco Rubio, gobernador de la provincia de Alicante, cuyo acto ofreció la novedad de efectuarse por primera vez con todas las solemnidades prescritas por la nueva ley de gobiernos de provincia. La ceremonia se verificó en el salon de la diputacion, bajo cuyo dosel aparecía el retrato de la Reina. El Sr. Pintó, secretario del gobierno y encargado de dar posesion al nuevo gobernador, presidia el acto de rigurosa etiqueta. En igual traje asistían el vicepresidente del consejo provincial, los jefes de Hacienda y Fomento y todos los demás funcionarios designados por la ley. Sobre la mesa habia un crucifijo, ante el cual se exigió por el Sr. Pintó el juramento, cuya fórmula segun la ley es como sigue: «Jurais por Dios y por los Santos Evangelios, guardar y hacer guardar la Constitucion de la Monarquía y las leyes, ser fiel á la Reina y conducirlos bien y lealmente en el desempeño de vuestro cargo?»

«Si juro, contestó el nuevo gobernador.»

«Si así lo hicieréis, Dios os lo premie, y sino os lo demande.»

Acto continuo, tomó el Sr. Rubio asienso en la presidencia y quedó posesionado.

Un destacamento de la columna del Sud-Oeste (campamento de San Cristóbal) batió el 11 á una fuerza rebelde que se hallaba situada en el lugar nombrado Fundacion. Nuestros valientes soldados les quitaron á viva fuerza sus atrinchamientos, haciéndoles varios muertos, y un prisionero herido, que segun parece ha hecho algunas revelaciones importantes.

«La accion habida en doña Ana, lugar situado entre San Cristóbal y Baní, fué un lijo combate, que apenas duró doce minutos, y en el que solo hubo un muerto, de las reservas del país, que iban á la vanguardia de la columna del general Gándara, mandada por el general dominicano D. Eusebio Puello, gobernador de Azua.»

«Ha sido muy bien recibida en Santo Domingo la orden general del 13, publicada por la capitania general, previniendo que las milicias del país usen el mismo uniforme que el ejército.»

«La instalacion del Consejo de administracion tuvo lugar el 19.»

Han sido nombrados: capitán del puerto de Matanzas el capitán de fragata don Angel Cousillas y Marasi; y para la vacante de oficial de la direccion del personal del ministerio de Marina al capitán de fragata D. Eduardo Butler.

Hemos recibido por el correo un breve folleto impreso en Lisboa que lleva por título observaciones á la reseña histórico-crítica de la participacion de los partidos en los sucesos políticos de España en el siglo XIX por el marqués de Miraflores. Dicho escrito está firmado por D. Enrique Lazen, y tiene por objeto rebatir lo espuesto por el señor marqués de Miraflores relativamente á los sucesos de San Carlos de la Rápita. El autor del folleto dice en uno de sus párrafos: «No seré yo el que justifique la intencion de San Carlos de la Rápita, ni la falta de patriotismo de que dieron prueba sus autores atacando al gobierno cuando estaba empeñado en la campaña de Africa, ni la falta grave del desgraciado general Ortega, por mas que la haya espiado con su sangre.»

El Pueblo dice que le escriben de un pueblo de la provincia de Albacete, que el cura de él, hace correr la voz, de que una Virgen de los Dolores que hay en su iglesia suda sangre por el rostro de vez en cuando.

El correo de las Antillas últimamente llegado á Santo Domingo nos trae las siguientes noticias:

«Una carta dirigida desde el campamento de Baní con fecha 18 del corriente, dice:

«Hemos tenido hoy un buen día, porque bajo la acertada direccion del general Gándara hemos batido al enemigo en número de dos mil hombres, á quienes hemos arrojado rotos y dispersos de este pueblo, que incendiaron en su desesperacion al retirarse. Pero afortunadamente llegamos á tiempo para salvar de las llamas á la mayor parte de las casas, merced al arrojé de nuestros soldados, que despues del combate, y no obstante la marcha que antes habiamos hecho, se avanzaron con admirable decision á cortar el incendio.»

Una vez deshecho el enemigo y cuando vimos arder el pueblo, el general fué de los primeros que con su Estado Mayor penetró en el pueblo: dejó de ser general para convertirse en agente de la mas loable filantropía. Hacha en mano material-

mente, se avalanzó á una casa que era pasto de las llamas, y donde los gritos de un pobre hombre loco que estaba amarrado, y á quien los bárbaros incendiarios no respetaron en su furia, imploraba misericordia; el capitán Loresecha y unos soldados corrieron tambien á darle auxilio; pero cuando lograron romper y abrir una ventana é iban á penetrar, se desplomó el techo y no hubo remedio para el infeliz demente.

El enemigo huyó en direccion de Azua. Las familias fugitivas habian vuelto á Baní.

«Los insurrectos en Puerto-Planta siguieron molestando de vez en cuando á la guarnicion del fuerte y campo atrinchado, sin causar daño alguno, y sin atreverse á presentar la cara, pues cada vez que asomaban era castigados severamente.»

El día 21 del pasado sufrieron una severa leccion que les costó algunos muertos y heridos, y en la que las fuerzas de la Corona y el Rey se portaron como valientes y denodadas.

Han enviado al campamento español algunos parlamentarios solicitando cange de prisioneros, que se les ha negado porque no se les reconoce como beligerantes.

«En los momentos de tregua, sus avanzadas conversan con las nuestras. Están muy mal armados, carecen de recursos para curar sus numerosos heridos, y manifiestan cansancio de la guerra, pues los jefes les habian hecho concebir la idea de que la guerra no seria mas que de un mes, y que en este plazo la bandera española dejaria de ondear en Santo Domingo.»

«Como ven que la cosa no es tan fácil y que sufren extraordinariamente, se cansan y pierden aliento.»

«Refiriéndose al incendio de Puerto-Plata por los insurrectos, dice un corresponsal:

«En este día tiene lugar un acto noble, digno de los españoles, y que debe conocerse en el mundo. En los momentos críticos del incendio, mas de 2,000 almas se amparan aquí dentro, en el fuerte, todo lo invaden con sus chozas y sus muebles y comprometen la defensa, es decir, nuestro honor y nuestras vidas; debe rechazarse, pero la humanidad y los sentimientos hidalgos de nuestra España y de nuestra Reina hablan en su favor, y en tan críticas circunstancias, el valiente y caballero brigadier D. Rafael Primo de Rivera elije el peligro inminente que corriamos antes que esponer á la venganza de estos bárbaros á los infelices que piden clemencia en nombre de la bondadosa Isabel II.»

El Excmo. señor capitán general aprobó el digno proceder de nuestro brigadier y mandó que los vapores de guerra llevasen los refugiados á Santo Domingo, Cuba ó la Habana; la mayor parte se han ido al primer punto; muy pocos han quedado en sus casas, y hoy aun tenemos aquí sobre 300 almas.

«Las necesidades todas, añade, se van abarcando y lo pasamos bien en cuanto cabe encerrados en estas defensas. El enemigo no se atreve á atacarnos, y solo nos entretienen algunos tiros con las guerrillas y avanzadas y unos cuantos cañonazos; pero al momento son apagados los fuegos enemigos por la superioridad de nuestra artillería.»

«El 11 hubo una seria escaramuza entre un destacamento de 200 hombres del batallon de Tarragona, al mando del bizarro y caballero capitán Armiñan, y una fuerza rebelde que estaba emboscada á mitad del camino de San Cristóbal á Jaina. Venia el destacamento con objeto de recibir las provisiones que para la columna del Excmo. señor general Gándara se remesaban de esta capital, por la via marítima, hasta la boca del rio Jaina, y el combate se trabó cerca de un lugar llamado Itabo. Sorprendidos nuestros valientes soldados al primer momento por una descarga, sufrieron algunas bajas, pero sin perder su presencia de ánimo se lanzaron vigorosamente sobre el enemigo, le arrollaron y dispersaron, causando varios muertos, y llegaron victoriosos á su destino, si bien el jefe de la fuerza, capitán Armiñan, sacó un balazo en el brazo, que por una rara felicidad solo le atravesó la parte inferior; ya se halla muy bien, y su curacion adelanta rápidamente.»

Enterado el Excmo. señor capitán general de que la pequeña fuerza habia llegado al rio Jaina, que con las lluvias estaba muy crecido, mandó inmediatamente una seccion de ingenieros á echar un puente, y al facultativo, Dr. Rotellini para que curase los heridos. Ambas cosas fueron hechas con la mayor prontitud é inteligencia, y en el acto de la curacion ocurrió un incidente que merece eterno elogio. El jefe herido que antes mencionamos no permitió que el médico se ocupara de él hasta que no estuvo vendado y curado el último de sus soldados. Estos rasgos honran á todo un ejército y á toda una nacion.

Por algunos dominicanos leales, prisioneros entre los rebeldes, y que se les escaparon, y por varios espías, sabemos que los insurrectos de la banda del Sur, acudidos por un tal Florentino, tienen resuelto guarecerse en Haití tan luego como nuestras valientes tropas los ataquen seriamente. Por el mismo conducto

hemos sabido que carecen de municiones de boca y guerra, y que en todas las poblaciones solo se espera que lleguen á sus cercanías fuerzas del gobierno para unirse á ellas.

«El *soi disant* general Florentino ha depositado en Bámbica, á mas de su familia, sesenta carretadas de efectos que le han tocado como su parte de botín. Bámbica es uno de los cinco pueblos de esta provincia española que están todavia en poder de los haitianos.»

«Dice el periódico dominicano *La Razón*:

«Los eminentes servicios que los buques de la Marina Real surtos en nuestras aguas están prestando en las presentes circunstancias, han llamado la ilustrada atencion del Excmo. señor capitán general, quien se ha apresurado á hacer justicia al brillante mérito contraído por los dignos jefes, oficiales y demás individuos de la real armada, en cuantas ocasiones se ha necesitado para operar contra los enemigos del órden sus poderosos y oportunos auxilios.»

Los rebeldes que ocuparon á Azua han requerido inútilmente el auxilio de las secciones de aquella comun, que está acreditando su lealtad y adhesion á la legitima autoridad del modo mas inequívoco. Una patrulla facciosa que se dirigió á la seccion del Barro á dos leguas de Azua fué tan mal recibida por los barriños, que volvió desbandada por la ciudad, habiendo individuo que perdió una oreja en la empresa.

## BOLSA.—COTZ. OFIC. DE AYER 24.

	Uti.pr.	De jun. 2000	Uti.pr.
Efectos públicos			
Cons. al con.	54-40	De ags. 2,000	100-30
Id. fin de mes	54-20	De julio 2,000	99-30
Dif. al cont.	49-95	De mar. 2,000	99-00
Id. fin de mes	49-98	Obras públic.	110
Id. fin próx.	50-20	Canal de I.II.	112-25
Amort. de 1. <sup>a</sup>	50-60	Obligs. del E.	98-60
Id. de 2. <sup>a</sup>	29-30	Banco Espa.	222-00
Personal....	28-60	Créd. de Esp.	1.900
Carrets y socs.		Id. Mob. Esp.	1.900
De abril 4000	101-25	Canal Castill.	4.000
De á 2000....	102-25	Cto. Ibérico.	1.900

CAMBIOS. Londres á 90 d. fecha 49-65  
Paris á 8 dias vista... 5-16

Inmediatamente que pasen las vacaciones de las Cortes, asistirá el gobierno al seno de la comision del Senado, encargada de informar sobre el proyecto para la abolicion de la reforma, con objeto de que el gobierno oiga el dictámen que tiene ya redactado el Sr. Pacheco, y que es calificado por los senadores que le conocen, como una obra maestra en materias parlamentarias. El Sr. Pacheco está completamente de acuerdo con el gobierno en que debe asegurarse la legalidad constitucional aboliendo aquellos artículos de la reforma, que nadie se ha atrevido á plantear y cuyo no cumplimiento es una constante violacion de la Constitucion del Estado.

Solo tendrá que decidirse entre la comision y el gobierno, si ha de dejarse en el proyecto que los grandes ingresarán en el Senado por herencia ó solo por derecho propio, puesto que para ingresar en la alta Cámara ha de ser necesario que acrediten que poseen la renta fijada por la ley.

Ayer á las tres de la tarde se han reunido las secciones del Congreso para hacer la eleccion de algunas comisiones.

Anteayer terminó sus reuniones, hasta que pasen las presentes fiestas, la comision de senadores, que auxiliada por las luces de casi todos los magistrados de los tribunales supremos de esta corte, examina el proyecto de ley de arreglo de tribunales. Los debates han quedado pendientes sobre los juicios públicos y orales, si se que todavia se haya llegado á ninguna conclusion definitiva sobre los diversos é importantes puntos que abraza el proyecto de ley.

Se ha concedido la exencion del servicio á los brigadieres D. Juan Moriarty y D. Francisco Martinez de Tudela.

El miércoles celebró la seccion de ciencias morales del Ateneo su tercera sesion. Usaron de la palabra tres nuevos oradores. El Sr. Campuzano, jóven que por primera vez hablaba en público, condenó la realidad filosófica de la nacionalidad, esplicando el amor pátrio como un sencillo afecto de localidad compatible con la racional fusion de los pueblos á que elaradamente caminamos. El Sr. Silvela (don Francisco) apuntó algunas observaciones en pró de la idea de que la nacionalidad es un puro accidente histórico, respetable y aun necesario hoy para el desenvolvimiento de la humanidad, pero destinado á desaparecer con los tiempos. El tercer orador, cuyo nombre sentimos ignorar, discutió sobre los caracteres de toda nacion, descendiendo luego á algunas consideraciones sobre la actual política internacional. Hubo aplausos para todos, así para este último y espontáneo discurso, cuanto para el intencionado del Sr. Campuzano, como para las donosas y chispeantes observaciones sobre el tema del Sr. Silvela, cuya palabra fácil y sencilla

sedujo al público. Despues de estas fiestas continuaran las sesiones.

Ha sido nombrado secretario de la junta provincial de Beneficencia en la vacante del Sr. Argos que ha sido declarado cesante, el entendido auxiliar del ramo en el ministerio de la Gobernacion señor don Rafael Maldonado.

Se ha dispuesto, segun nuestras noticias, prorogar hasta fin de junio del año próximo el plazo concedido para que se puedan incorporar a las facultades de teología de las universidades los estudios hechos en los institutos religiosos.

A las dos de la tarde, segun habiamos anunciado, tuvo la honra de presentar a S. M. la comision encargada de poner en conocimiento y en manos de S. M. la Reina la contestacion al discurso del trono.

El presidente del Congreso, Sr. Rios Rosas despues de leer la contestacion votada por la Cámara de diputados, puso en manos de S. M. este documento.

S. M. se dignó pronunciar unas cuantas frases benévolas, retirándose la comision acto continuo.

Todavía no puede decirse si el señor marqués de Novaliches formulará ó no voto particular en el proyecto de abolición de la reforma. El señor Pavia se reserva para obrar mas adelante segun su conciencia y en vista de las circunstancias.

La carta leida en la sesion del Congreso de anteayer por el conde de San Luis y publicada ayer en la Gaceta y en el Diario de las Sesiones, á ruego del general Concha, dice literalmente así:

Torosa 22.—Mi querido amigo: Impresionado vivamente con su carta de usted del 14, escribí á Vd. ayer mismo apremiado por el tiempo, y cada momento siento mas la singular ocurrencia de mi hermano de quemar mi carta, de lo que solo era un extracto de la de M. I.; dije á Vd. ayer, con la precipitacion que escribí, que pensé en Z., como pienso ahora: primero, que no ha debido hacerse nada antes del golpe de Estado, conforme al compromiso contraido, y que estaba de acuerdo con mis antecedentes personales y los principios de la oposicion del Senado.—Segundo, que de otro modo un simple cambio de ministerio hubiera bastado para dejar un movimiento hecho antes completamente aislado, y el Senado hubiese sido el primero en condenarle; y no se diga que nuestro destierro era el golpe de Estado, porque poco menos se hizo con Narvaez, y el Senado lo aprobó; y aun cuando las circunstancias no sean las mismas, y por último, la corte tenia una retirada asegurada, y un cambio de ministerio sin destruir de raíz las influencias no cambiaban la situacion del pais.

Una casualidad y no los trabajos hechos anteriormente por la oposicion, me proporcionó los medios de hacer aquel movimiento. No lo hice por las razones indicadas; pero á los elementos han desaparecido? ¿Se ha disminuido ó se han aumentado por mi parte para el día que se dé el golpe del Estado? Y este día ha de llegar; y el pais, acostumbrado á otras ilegalidades que no le han hecho mella, comprenderá con el ejército que la legalidad está en la resistencia, y resistirán si los hombres que creyeron por un momento que en mi mano ha estado el salvar al pais de la situacion en que está se convencen de que lo que hubiera hecho seria comprometerla, y que con retardarlo se habrá asegurado el triunfo de los buenos principios, si cada uno hace de su parte á lo que está obligado.

Mis cartas de ayer y anteayer, y las explicaciones y noticias de mi amigo, convencerán á V. que hice lo que debí, y que lejos de perder habremos ganado si no se sigue el sistema de difamaciones y recriminaciones, porque si estas explicaciones no satisfacen á mis amigos, una sola palabra bastaria para que levante por mi parte el compromiso en que están; los que están lo son mis verdaderos, y me retire á fijar mi residencia en un punto en el que pueda reunirse mi familia, esperando en la emigracion el día de volver á mi patria para no ocuparme mas de la política, á la que no me ha llevado ninguna ambicion personal, haciendo infinitos sacrificios.

Otro cargo que se me hará será el de mi salida de Barcelona; pero yo pregunto: ¿el golpe de Estado tiene una época determinada? El gobierno tiene que venir á él sin remedio; pero el cuándo se lo marcará la oposicion? ¿Y se quiere que en situacion semejante estuviese yo oculto indeterminadamente en una poblacion que no era mi residencia, cuando al alejarme no me imposibilitaba de volver y de seguir mis relaciones? Yo estoy persuadido que mientras yo hubiese estado en B. y O. en esa, el gobierno no hubiese dado el golpe de Estado, porque conoce su gravedad; y sabe Vd. lo que se le ha hecho conocer mas? La ocultacion de O. y la mia con los incidentes de Z... Yo no sé si O. podrá seguir indefinidamente como está, y esa fue una de las razones que tuve para oponerme á que nos ocultásemos; pero nose me quiso ni oír cuando hablaba de la manera hábil con que el gobierno iba á proceder. Era preciso partir de un principio en la opinion general incontestable; que el gobierno iba á proceder á lo Napoleón; de aquí el desconcierto y de aquí los males que se lamentan, y que pesan todos sobre mí. Yo he sacrificado á los compromisos contraidos contra mis amigos políticos hasta mis opiniones; estoy emigrado; que me se respete al menos, y que cada cual ponga de su parte lo que puede y debe para el triunfo de la noble causa que defendemos. Comprendo la injusticia de los partidos, pero siento profundamente

ta la de mis amigos, y repito á Vd., por último, que si estas explicaciones no bastan, me retiro enteramente de la política. El aislamiento en que he estado, por lo que Vd. sabe me ha sido fatal para todo. No he escrito todavía á mi hermano M., suponiendo que I. le comunicaría todas sus cartas. Estoy seguro que le hablaré de las cosas de la manera falsa que las ve. ¿Quiere V. hacer una cosa por mi cuenta? Escríbale V. francamente cuanto ha pasado y la posicion en que me encuentro. No le oculte V. nada, y déle V. noticias del estado verdadero de la opinion y de las cosas públicas. Entregue V. la carta á Gaspar Muro ó Maruja.

Concluiré con lo que á mí me toca. En mi viaje he tenido ocasion de conocer que si el gobierno estaba enteramente aislado, el pais no estaba agitado como cuando se presente un gran suceso. Hasta en Zaragoza, el pueblo esperaba. En Barcelona habia aun mas calma. Acostumbrados los pueblos á los destierros del tiempo del general Narvaez, y al suyo propio, sentia los nuestros; pero nada más. Mucha parte tomaba el ejército; pero todos ignoraban hasta los proyectos del gobierno. Hace un mes no habia agitacion; hoy se espera con ella las medidas del gobierno, y creo no equivocarme al asegurar que el golpe de Estado producirá grande impresion, y que el ejército comprende perfectamente hasta dónde llegan sus deberes, y nada será más fácil que el que se pronuncie abiertamente contra él. Tengo esta seguridad, así como creo muy difícil arrastrarlo á lo que puede llamarse un pronunciamiento. Nada, pues, se debe hacer hasta el golpe de Estado, tarde mucho ó poco. Obrando así, obramos con nuestros principios y ganaremos una fuerza inmensa. Creámelo V.

La situacion del gobierno es cada dia mas violenta, y con ella la del pais; de ella tiene que salir por una revolucion; pero esta no la hará el pueblo, que en España es demasiado sufrido; la hará el ejército, que ya no tendrá bandera que seguir y seguirá á sus generales: por lo que me ha pasado, por lo que he visto, tengo de ello una seguridad. Pero es menester que los generales estén unidos, de otro modo todo se perderá. Desgraciadamente, cuando los hombres civiles se mezclan en asuntos militares, suelen producir aquel efecto y echarlo todo á perder. Escríbame Vd. con sobre á Santa Cruz, en Burdeos. Que lo haga tambien el amigo, á quien tanto he recomendado á Vd.—A todos mis recuerdos, etc.—Antonio.

El Excmo. Sr. D. Manuel Gutierrez de la Concha, deseando contribuir al alivio de los desgraciados de Vich, por razon de las últimas inundaciones ha entregado quinientos reales vellón á los señores directores del Banco de Prevision y Seguridad, sito en la calle de Espoz y Mina, núm. 15, donde continúa abierta la suscripcion. Rasgos de esta naturaleza no necesitan comentarios.

Ayer tarde á última hora recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Havas:

Paris 24. Los consolidados turcos están á 47 5/8, y los fondos mejicanos á 37 1/4.

Londres 23. Se espera de un momento á otro que el Banco disminuya el descuento.

Turin 23. El gobierno negará el «exequatur» á los nuevos obispos nombrados para la Rumania, Las Marcas y la Umbria.

Francfort (sin fecha). La Dieta ha pedido con urgencia al comité que someta á su deliberacion la cuestion de sucesion á los ducados dano-alemanes.

Está señalada en la sala tercera de la audiencia de este territorio la vista de la causa formada contra D. Juan del Alamo Rodriguez, por injurias inferidas al fiscal de imprenta en el numero 2,444 de nuestro colega La Iberia.

Se ha dictado sentencia por la sala correspondiente en la causa seguida contra Tomás Arribas Infante, que ocasionó la muerte de su convecino Francisco Regis Madrigal de una pedrada que le dió al verse perseguido por él. La pena que le ha sido impuesta es la de 8 años de prision mayor y 2,000 rs. de indemnizacion al padre del finado.

Ha sido nombrado decano de la facultad de letras en la universidad de Sevilla el Sr. D. Leon Carbonero y Sol, director que ha sido de la Revista religiosa que con el título de La Cruz se publicaba en dicha ciudad.

Se ha hecho ya por el ministerio de Fomento á consecuencia de las propuestas últimamente formadas, el nombramiento de maestros auxiliares para las escuelas de niños y niñas, vacantes en esta corte y de segundos y terceros maestros de escuelas normales.

Te un día á otro se hará la provision de las plazas de catedrático de medicina legal y anatomía descriptiva vacantes en la facultad de medicina de la universidad de Granada.

El Sr. D. Lorenzo Fernandez de Villarubia, diputado provincial por el partido de Ocaña, ha dirigido una manifestacion impresa á sus electores dándoles gracias por la deferencia de que ha sido objeto al reelegirle á pesar de su formal negativa.

Se trabaja activamente en la confeccion de los reglamentos de la primera en-

señanza y creemos que no han de tardar mucho en quedar terminados.

Ayer mañana ha sido encontrado el cadáver de una criatura recién nacida en la escalera de una casa de la calle del Carmen. La autoridad entiende ya en este asunto.

Los dos hermanos que se han declarado reos de la muerte dada hace cosa de un mes en las afueras de la puerta de Atocha, á un yesero cuyo cadáver fué hallado al día siguiente entre el paseo de las Delicias y el ferro-carril de circumbalacion, se llaman Luis y Juan Lopez y son tambien asturianos como su victima. Confirmase lo que dijimos de que la cuestion se suscitó por haberles exigido el pago de 100 reales que le debian, en razon á que al día siguiente queria marcharse á su pais.

Las fiestas y sarao entre la buena sociedad madrileña se suceden con una rapidez prodigiosa. Anteayer, como dijimos, tuvo lugar el baile de los señores Osma: hoy dan otro los señores de Calderon y ya se están repartiendo las esquelas para el que preparan en sus elegantes salones los señores de Soler en la noche del 31 con motivo de los dias de la señora de la casa. Esta fiesta, á juzgar por los preparativos, promete estar brillante como las que han dado anteriormente en obsequio de sus amigos y una buena ocasion de desquitarse á los que lamentan que estos señores hayan suspendido sus reuniones de los viernes que tan animadas han estado y especialmente la última, en la cual lucian bellísimos y elegantes trages muchas señoritas á quienes vimos mas tarde incansables en el baile de los señores de Bengoechea.

Se confirma que á no haberse terminado anteayer tan pronto la sesion del Congreso se hubiera presentado una proposicion suscrita por individuos de la mayoria y de la misma union liberal, pues el Sr. Posada Herrera manifestó que no tendria inconveniente en sostenerla declarando que la Cámara habia quedado satisfecha con las explicaciones del marqués de la Habana en el incidente ocurrido entre este y el conde de San Luis.

Ayer tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Havas:

Paris 24 (por la tarde). Milan 24.—La alianza se manifiesta, pues se han fijado proclamas en las principales ciudades de Hungría en que se anuncia un comité general de independencia de Hungría, tomando la direccion de los negocios del pais bajo las ordenes de Kossuth. El Austria ha tomado grandes precauciones. La agitacion es general.

Paris 24 (por la tarde). Londres.—El descuento ha bajado á 7.

Francfort 24. Ayer se ha adoptado la decision respecto á los ducados por 8 votos contra 4.

Los cuatro que se han opuesto son el Austria, la Prusia, el Luxembourg y Mecklembourg.

La Iberia de ayer se ocupa en censurar á la administracion por los accidentes que ha tenido la anunciada contrata de una máquina para preparar los sellos del franqueo. Vamos á fijar brevemente los hechos. La administracion, despues de haber visto que la persona que se habia encargado de este servicio no podia realizarlo en el plazo que se le señaló yal que se obligó, le dió otro de cuatro meses para que diera por terminada la obra. Al cabo de este segundo plazo de gracia, digámoslo así, el presunto contratista declaró que no podia cumplir aquello á que se habia obligado.

La direccion general de estancadas, considerando que en este asunto iba envuelta una cuestion de derecho, estimó conveniente que se oyera á la asesoría del ministerio de Hacienda, habiendo opinado esta dependencia, que atendida la imposibilidad en que el contratista estaba de dar cumplimiento á lo pactado, se estaba en el caso de declarar rescindida la contrata; de este mismo parecer fué tambien la seccion de Hacienda del Consejo de Estado, proponiendo además esta última que se adquiriese en el extranjero una máquina por cuenta del Tesoro á fin de hacerse dentro de la administracion las operaciones á que nos referimos.

Tal es la exacta explicacion de lo ocurrido en un asunto, que si se ha desgraciado para una persona como es el contratista, no ha pasado lo mismo respecto de la administracion, toda vez que, dirigiéndose á los centros manufactureros de Francia, la administracion está hoy en el caso, de que el servicio de que se trata se verifique de una manera mucho mas benéfica para el Tesoro. Hay que advertir que el preparar los sellos no es un invento nuevo, como cualquiera persona que recibe cartas del extranjero lo puede observar por sí misma. Debe hacerse notar la celosa y delicada tramitacion por que se ha conducido este expediente, lo que cede en honra de la rectitud y acierto de la Direccion general de Estancadas.

Ha fallecido en Pravia, despues de una larga y penosa enfermedad, el Sr. D. José Ramon Montas, persona muy influyente y sumamente apreciada en aquel pais.

El premio grande ha caido en la administracion de la Puerta del Sol, y aun se dice, no respondemos de la verdad, que una gran parte le ha correspondido á un comerciante de Barcelona que habia perdido varios décimos por conducto de un amigo suyo, que tambien tomó un déci-

mo para sí. El segundo premio ha caido en la administracion de la calle del Príncipe; y en la del Olivo se paga un premio de 10,000 duros y otro de 5,000. No se quejarán esta vez los aficionados de Madrid.

Ha tomado posesion de su nuevo cargo de jefe de la seccion de orden público del gobierno de esta provincia, el Sr. D. Liborio Carcedo, antiguo empleado que ha sido oficial primero de gobiernos civiles é inspector de Hacienda pública.

Las secciones del Congreso han nombrado ayer tarde para la comision del proyecto sobre organizacion de la reserva, á los señores Lopez Dominguez, Marquina, marqués de Portucalete, Vasallo, Armada, Reina y Ferrer.

Y para la comision que ha de informar sobre el justo y humanitario proyecto de hacer partícipes del beneficio del Montepío militar y civil, á las viudas y huérfanos de los que murieron defendiendo la causa carlista; proyecto que no es mas que el cumplimiento de un artículo del Convenio de Vergara, á los señores Modet, marqués de Portucalete, Marquina, García Sancho, Uhagon, Terreros y Ferrer. De estos cuatro son ministeriales y tres de oposicion; pero no creemos que en una cuestion de humanidad y de justicia mire ninguno de ellos sino á tan preciosos objetos.

Ayer tarde recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Cádiz 24. Hoy al medio día ha llegado de Santo Domingo el vapor correo «Canarias» con 17 dias de navegacion.

Se confirman las noticias que trajó el vapor «Santo Domingo» que seguian llegando tropas y que se preparaba la toma de Azua.

Ayer á las dos y media se ha presentado á S. M. la Reina la comision del Congreso encargada de presentar la contestacion al discurso de la corona. S. M. ha oido el mensaje con satisfaccion, y ha demostrado el mismo afecto que siempre á los diputados.

Las comisiones nombradas para los casos de reeleccion pendientes, ha decidido que no debe quedar sujeto reeleccion el Sr. Bonafos, y sí el Sr. Trúpita. En el caso del Sr. Bonafos hace voto particular contrario el Sr. García Menendez. Aun no se ha tomado resolucion sobre el caso del Sr. Valero y Soto.

### SEGUNDA EDICION.

El Ilmo. señor obispo que era de Badajoz, y lo es actualmente de Barcelona, ha llegado á esta corte, procedente de Estremadura, y va á salir en breve para la capital de su nueva diócesis.

Se ha abierto de nuevo al culto público en la parroquia de San Sebastian, despues de restaurada completamente, la preciosa capilla de Nuestra Señora de la Novena, propia de los actores dramáticos.

Ha llegado á Madrid, con objeto de tomar su asiento en el Senado, el señor don Salvador Bermudez de Castro, marqués de Lema, representante de S. M. cerca del rey de las Dos-Sicilias.

Ha fallecido repentinamente en Madrid el senador y consejero de Estado Sr. Villar y Salcedo.

Dos dias consecutivos ha dado La Verdad la noticia de que el capitalista señor Santamarca ha sido nombrado grande de España con el título de conde del mismo nombre y gran cruz de Carlos III, debiendo ser electo senador con el Sr. Manzanedo, cuando termine la actual legislatura. A lo cual dice otro periódico que, si no recuerda mal, el Sr. Santamarca es ya senador y gran cruz; y en cuanto á la grandeza, que nada ha oido del particular.

Segun La Epoca, las iniciales que aparecen en la carta leida anteayer en el Congreso por el conde de San Luis, se refieren al general O'Donnell, al marqués del Duero, á D. J. de la Concha y á la ciudad de Zaragoza.

Halla un periódico notable contradiccion entre el sentido claro y explícito del discurso del Sr. Olózaga en los Campos Eliseos, y el torcido y violento que La Iberia le atribuye. «Aceptar la legalidad existente para mejorarla, añade, es el principio racional, prudente, patriótico, bajo su punto de vista, el del Sr. Olózaga. No aceptar la legalidad existente, rechazar la Constitucion de 1845 es en puridad el sistema de La Iberia, sistema ya desenvuelto en la famosa carta del Sr. Rubio, que no por haber sido recogida, ha dejado de llegar á noticia de todo el mundo.»

Varios periódicos hablan todos de despachos del Sr. Isturiz en 1854 que parecia robustecer ciertas insinuaciones fundadas en la carta de Tolosa leida anteayer al Congreso. La Epoca dice, con referencia á personajes competentes que el señor Isturiz, que abandonó á Londres en la primavera de 1854, nada escribió de lo que se le atribuye y que lord Clarendon nada dijo ni pudo decir contrario á los sentimientos de lealtad de los ilustres generales comprometidos en los sucesos de aquella época.

Las secciones del Congreso han nombrado:

Para el proyecto que armoniza la duracion del período económico de los presupuestos provinciales con el del Estado, á los Sres. Someruelos, Ribó, Bonafos, Villanoya, Valero y Soto, Pihan y Cápua.

Para la referente al ferro-carril de Belchite, á los Sres. Ardanaz, Ribó, Ortega, Chacon, marqués de Torrecilla, Reina y Ferrer.

Para la fijacion del ejército de tierra á los Sres. Campoy, Marquina, Mendez Vigo, Guerra, Jimeno, Reina y Saavedra Menes.

Para la fijacion de las fuerzas navales á los Sres. Rivero, Baldasano, Polo, Prast y Soler, Marfori, Aguirre de Tejada y Ferrer.

Por último, para examinar el proyecto de ley creando una comision mixta de senadores y diputados que entienda en los presupuestos de Ultramar, á los Sres. Ardanaz, Goicoerolea, Ulloa, Rios Rosas, Barca, García, Gomez de Laserna y Aguirre de Tejada.

En el mercado de granos de esta corte, se han vendido ayer 1,180 fanegas de trigo, de 44 á 52 1/2 reales fanega; la cebada se vendió de 28 á 30 0/0; y la algarroba á 45.

Hemos recibido copia de la órden general de 1.º y 3 de diciembre en el cuartel general de Santo Domingo, dando cuenta de las últimas operaciones de nuestras tropas contra los insurrectos. Dice así:

«El Excmo. señor capitán general y en jefe de este ejército, acaba de recibir del Excmo. señor teniente general D. Pedro Santana, marqués de las Carreras, el parte siguiente:

Excmo. señor: Segun manifestó á V. E. en mi comunicacion fecha de ayer, á las seis de esta mañana emprendí la marcha en direccion al campamento enemigo, situado en Santa Cruz de Llamasa. A las nueve de la misma, sus primeras avanzadas rompieron el fuero en apenas divisaron nuestra vanguardia, compuesta de los batallones de Bailen y del Seybo, los cuales con el mayor arrojo y despreciando sus fuegos, lo cargaron obligándole á declararse en precipitada fuga sin que dieran lugar á hacer uso de nuestra artillería, abandonando todo su campamento y dejando en nuestro poder tres prisioneros, varias armas y equipos y diez y nueve caballos, habiendo continuado la persecucion hasta cerca de Llamasa.

Por nuestra parte las pérdidas, aunque siempre sensibles, han sido insignificantes en comparacion al triunfo alcanzado, consistiendo estas en 3 individuos de tropa muertos, 3 oficiales y 9 soldados heridos, y 2 oficiales y 4 individuos de tropa contusos; las del enemigo no se pueden calcular pero deben de ser de consideracion por la viva persecucion que ha sufrido, y ahora nos ocupamos de reconocer el campo para recojer sus cadáveres. Segun noticias de los prisioneros y el número de ranchos que tenían, calculo serán sobre unos 1,300 hombres las fuerzas enemigas. Con mas despacio daré á V. E. cuenta detallada de este importante hecho de armas. Todo lo que tengo el honor de participar á V. E. para su superior conocimiento.»

«Comandancia general en jefe del ejército y reservas de la isla de Santo Domingo, en operaciones.—Excmo. Sr.: En la mañana de hoy hice salir una descubierta por el camino de Llamasa, compuesta del batallón de Vitoria, dos compañías del de San Quintin, dos del del Seybo y dos piezas de artillería, mandando la fuerza del ejército el coronel teniente coronel primer jefe de Vitoria, la de las reservas el general de las mismas D. Blas Maldonado, y marchando al frente de la vanguardia el comandante de caballería D. Juan Ampudia. Al llegar poco mas adelante del punto hasta donde fueron perseguidos ayer, encontró una partida del enemigo emboscada en ambos flancos, la cual rompió el fuego apenas divisaron la vanguardia, que fue contestado por nuestras fuerzas y obligado á retirarse; pero al llegar al arrolla Jaihita, que es de los pasos mas malos que pueden encontrarse, se posesionó en el otro lado que es un punto sumamente ventajoso y dificultosa su travesía, y aunque se le dispararon algunos tiros de cañon, como se hallaban entre el bosque, esto no fué lo bastante para desalojarlo, y fué necesario arrojar las tropas sobre el mal paso, y luego que lo efectuaron le cargaron y pusieron en precipitada fuga, pero durante la travesía que presentaba tanta dificultad hubieron de salir catorce heridos, dos de ellos de alguna gravedad y ningun muerto. Todo lo que tengo el honor de participar á V. E. para su superior conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Campamento de Santa Cruz Llamasa 1.º de diciembre de 1863.—Escelentísimo señor.—Pedro Santana.—Escelentísimo señor capitán general de esta isla.»

El Diario de Chivila (el Momento) que ha reemplazado al Ccas, publica la protesta que el consejo de administracion del grande hospital del Niño Jesus en Varsovia, hace contra la trasformacion de este inmenso edificio en cuartel, ordenada por los rusos.

De Amburgo dicen, que en lugar de la abolicion ó suspension de la Constitucion del 18 de noviembre, Mr. Hall parece proponer á Mr. Woodhouse una modificacion del último párrafo en sentido de dejar al rey la facultad de determinar la época desde que debe regir la Constitucion.

Escriben de Roma con fecha 16, que el Papa iba á preconizar el 21 á los obispos de las provincias pontificales anejas al reino de Italia; pero que estos prelados habian recibido la órden de partir en seguida. El Diario oficial publica la respuesta del Papa con motivo del Congreso, y se asegura que está redactada exclusivamente por Su Santidad.

El hijo del rey de Dinamarca, S. M. el rey de los helenos, no parece estar muy seguro en su trono. La cuestion de las demoliciones de Corfu será tal vez para él un escollo en que peligrará su fortuna.

Parece que la reina Victoria, como los demás soberanos constitucionales, ha escrito directamente al emperador; pero esta respuesta era tan lacónica que no se ha creído conveniente publicarla en el Monitor.

La respuesta del sultan que se esperaba en Paris, y única que faltaba, ha llegado ya. Acepta, como se dijo, y sin especificar reservas especiales: pero Abdul Azis se refiere a lo que su embajador ha dicho verbalmente al gobierno francés con respecto a los temores de la Puerta sobre la seguridad del imperio otomano.

El Eclipse parcial, comedia en tres actos y en verso, estrenada anoche en el teatro del Principe, es una verdadera joya literaria y dramática. Su autor, el Sr. García Gutiérrez, puede estar satisfecho de la obra. Rica de pensamientos, delicada, moral, llena de intereses, limpia de esos toques de brocha gorda en que se conquista un aplauso á espensas de un sacrilegio literario ó dramático; la comedia del Sr. García Gutiérrez está destinada á elevar su reputación á una altura considerable. Un defecto hallamos en el Eclipse parcial, el de haberse estrenado anoche.

El paladar del público un poco embotado con el mazapan y la lechosa de almendra, no saboreó tal vez todos los delicados manjares que presentaba el autor. La ejecución fué tan esmerada, tan sin tropiezo que hubiérase creído que no era un estreno. Matilde, la Álvarez, la Zapatero, los Catalinas todos en fin rivalizaron en papeles difícilísimos, no por las grandes situaciones dramáticas, sino por la admirable filigrana de la obra.

El público llamó con insistencia al autor, que por costumbre nunca asiste á las primeras representaciones de sus obras y que no puede por lo tanto presentarse. Terminaremos diciendo que la Casa de Tocameque con que terminó la funcion estuvo puesta en escena con una propiedad y un lujo desconocido y que nunca hemos visto tanta verdad en los verdaderos cuadros de D. Ramon de la Cruz.

Cartas de Nápoles hacen mención de grandes maniobras de artillería. El príncipe Humbert se ocupa con actividad de todos los detalles que incumben á su comandancia y ha visitado todos los establecimientos militares.

Se ha presentado al Senado de Hamburgo una mocion, en favor de los derechos del duque de Augustemburgo á los ducados de Sleswig-Holstein.

El senado ha votado igualmente, un crédito de un millon de marcos para la defensa de la ciudad.

De Berna dicen que Mr. Drouyn de Lhuys al comunicar al consejo federal las respuestas de las potencias respecto al Congreso, anunció que formulará el programa pedido por algunas, y que comunicará mas tarde á todos los gobiernos.

El general Fleury, que en nombre de la Francia ha ido, no á ofrecer su mediación, sino á dar simples consejos, ha recibido del rey de Dinamarca el gran cordón de la Orden de Danabrog.

ESPECTACULOS DE HOY.

TEATRO REAL.—Funcion 54 de abono.—A las 8.—La Sonámbula.

PRINCIPE.—A las 4.—El muerto y el vivo.—Baile.—La fiesta en el cortijo.—A las 8 1/2.—Eclipse parcial.—Baile.—La casa de loca Roque.

VARIEDADES.—A las 4 1/2.—Los Nerviosos.—Los zapatos.—A las 8 1/2.—Entre bobos anda el juego.—Las Castañeras picadas.

ZARZUELA.—A las 4 1/2.—Natar ó morir.—En las astas del toro.—Dos pichones del Turia.—A las 8 1/2.—La conquista de Madrid.

CIRCO.—A las 4 1/2.—El pino parlante.—El sargento Marco Bomba.—Las figuras de movimiento.—A las 8 1/2.—Del dicho el hecho.—La noche de Navidad.—Turris burris, triguís traguis.

NOVEDADES.—A las 4.—Estrella ó El Castillo de los Encantados.—Por la noche la misma.

TEATRO DEL RECREO (calle de la Flor Baja, núm 1.)—A las 8 1/2 y 8 1/2.—Drama sacro.—Los pastorcillos en Belén ó La venida del Mesías.—Chivaton en la selva encantada.

PLAZA DE TOROS.—En la tarde del jueves 23, se verificará la octava corrida de novillos, con mojiganga, toros de muerte, novillos para los aficionados y fuegos artificiales. La corrida empezará á las tres en punto.

ELISEO MADRILEÑO.—(Circo de Paul)—Gran baile de máscaras de 8 1/2 á una de la noche.—Por la tarde de tres á siete celebra su reunion de costumbre la sociedad de baile Apolo.

LA NOVEDAD.—Esta sociedad celebra baile de máscaras de nueve á dos de la

madrugada, en los salones de Capellanes.—Por la tarde de 3 1/2 á 7 1/2 celebra su reunion de costumbre La Floreciente.

Solo teniendo en cuenta que se trata de un extranjero poco favorecido por la suerte, y con el fin de cerrar completamente la puerta á toda contestacion sobre el particular, accedemos á insertar el siguiente comunicado, tal cual nos ha sido remitido:

Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

El ineficaz resumen ó extracto que, arbitrariamente y contra los mas elementales principios de reciprocidad, en especial hacia un señor extranjero, y olvidando hasta el axioma que, —inclusio unius est exclusio alterius,—hizo Vd. y publicó en el número 2,018 de LA CORRESPONDENCIA, de mi carta fecha 10 de diciembre corriente, es imperfecto, insuficiente y ofensivo, porque mutilada esta hasta no mas, implica aquel humillaciones que siempre estuve, y por carácter, estoy y estaré constantemente muy lejos de incurrir, y las cuales rechazo indignado.

Aunque desconocida para mi la ley de imprenta española, presumo, sin embargo, que, —mutatis mutandis,—corresponde á la de las demás naciones monárquico-constitucionales, y creo por consiguiente, que me conceda el derecho incontestable de llenar con mis escritos un espacio cuadruplo, á lo menos, del que en sus columnas destinaron el periódico que V. dirige, tomando en ello la iniciativa, á martirizar mis anuncios inofensivos; y los que después siguieron su ejemplo, añadiendo mucho, emanado tal vez de bastardos orígenes, como son la maledicencia, la ironía insustancial y ridícula, el hueronismo, la acústica, la fatuidad é ignorancia presuntuosas, etc., etc.—Tractand fabrilla fabri.

LA CORRESPONDENCIA, no satisfecha de sus apreciaciones particulares, gozose mas adelante en dar cabida á las de algunos de sus colegas; por lo que el asunto que causó mis reclamaciones, y que, de otro modo, no habria por cierto ni llegado á oídos de muchos en razon de ser microscópico el número de los lectores de esos diarios, comparativamente á los innumerables de LA CORRESPONDENCIA, tomó colosales proporciones.

Suplico á V. pues, muy seriamente, señor Director, que, en homenaje á la sabia ley de imprenta que por fortuna rige en España, se sirva dar publicidad literalmente, en todas las ediciones del mas próximo número de su periódico, á la mencionada carta de 10 de este mes, y tambien, sin alteracion ninguna, á la presente.

De su hidalguía espera obtener el logro de tan justo y legítimo desso  
S. A. y S. S. q. S. m. b.  
Abogado Luis de Berthelémy.  
Madrid 14 diciembre de 1863.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Entregado á mis diarias ocupaciones que me permiten á duras penas reparar los mas importantes periódicos extranjeros que me regalan mis antiguos colegas de periodismo, sorprenderme en estos momentos la circunstancia de ver, por casualidad, genéricamente instruido, que LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA primero, y después muchos otros periódicos, interpretan á capricho muy desfavorablemente mis impenetrables intenciones relativas á los anuncios que se refieren á la publicacion en Londres de la biografía del bello sexo aristocrático europeo, obra harto seria y que las eminentes damas editoras han pensado dedicar á las emperatrices, reinas, princesas y demás augustas soberanas de Europa: Suplico, pues, encarecidamente á Vd. señor director, como tambien á todos los caballeros directores de los demás periódicos españoles, á quienes hayan podido ó puedan preocupar los inofensivos anuncios mencionados que para responder categóricamente á los gratuitos comentarios respectivos, se dignen facilitarme á domicilio y mediante su precio, los números en los cuales aquellos se comprenden ó vinieran expresados.

Proclamo entre tanto, que durante casi seis años, que en mi calidad de profesor de idiomas, he tenido y tengo la alta honra de frecuentar varias entre las mas respetables familias de la verdadera aristocracia de la corte, me he convencido que el bello sexo, aristocrático de nacimiento, en estos reinos, supera en inteligencia, belleza, dulzura, sinceridad y constancia al de las demás naciones, y que, si no es, por su ilustracion, superior al de los otros países, tampoco le llevará nadie ventaja en virtudes, modestia, filantropía, generosidad y caridad verdaderamente evangélica; é interminable empresaría para mí describir los insignes rasgos de beneficencia exquisita que personalmente conozco, y que en su mayor parte, se refieren al sexo verdaderamente aristocrático, cuyas familias, en la modesta calidad susodicha, me honran con su naturalmente bondadosa deferencia, y cuyo trato he frecuentado y frecuento por fortuna.

Si los pormenores que recibiré fuesen iguales, como no dudo, á los honrosísimos que hasta hoy he recibido, las señoras de la aristocracia española, á que rindo el mas profundo y sincero homenaje, quedarán ciertamente muy agradecidas á las dams anglo-italianas por la importante obra europea á la cual se refieren mis modestos y martirizadas anuncios bien que, —mutatis mutandis,—no comprendan sino la traduccion literal de los publicados en los periódicos de las demás naciones relativamente al propio asunto.

Ya que por naturaleza pertenezco á la independiente clase de los optimistas, y aun que, por mi suerte ó mi desgracia, sea un solteron de 46 años, sin embargo, he

creído siempre que el interpretar las intenciones ajenas es ineficaz usurpacion de un derecho que solo al Todopoderoso corresponde; como tambien creo del mismo modo; por exceso de candor natural acaso, que solo el murciélago puede mostrarse temeroso de la luz del día....  
intelligenti panca.

Suplico á Vd., pues, muy apreciable señor director, que me dispense, con la generosidad que eminentemente distingue la magnánima nacion española, si por falta de familiaridad con el rico idioma castellano y de conocimiento en los usos y costumbres periodísticos españoles no he redactado segun debiera, á causa de la precipitacion con que he hecho este escrito, previo que, en nombre de las sabias leyes españolas, cuya aplicacion, en caso de necesidad absoluta, seriamente invoco, se dignará hacer publicar, sin alterarlo, en todas las ediciones del mas próximo número del acreditado periódico que Vd. merecidamente dirige.

En la certidumbre de ser en todo y de todos generosamente y pronto favorecido, como tambien de que este mi informecarta vendrá luego publicada literalmente en todas las ediciones de los acreditados periódicos susodichos. A su gracia de Vd., muy apreciable señor director, siempre se recomienda S. A. y S. S. que su mano haya, abogado Luis de Berthelémy, profesor de idiomas, etc., etc.  
Madrid 10 de diciembre de 1863.

DIARIO DE MADRID.

Santo del día 25.—La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, y Santa Anastasia, mártir.

Cantos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Luis, donde termina la novena de la Virgen de la O, á las diez será la misa mayor en la que predicará D. José Gomez Zamorano, y por la tarde en los ejercicios dirá el sermón D. Basilio Sanchez Grande; como último día de jubileo se hará procesion con el Santísimo Sacramento antes de reservar.—En las parroquias, San Isidro, San Antonio de los Portugueses, Italianos, colegios de Loreto y de la Presentacion, y en el oratorio del Olivar, habrá misa mayor á las diez, y en la capilla de Palacio será de pontifical, asistiendo sus Majestades á la cortina.—Continúa celebrándose la novena de Nuestra Señora de los Remedios en la iglesia de San Ginés y será orador D. Felipe Velazquez.—Es el segundo día de la solemne novena que se celebra en honor del Niño Jesús en el Oratorio del Caballero de Gracia. A las diez será la misa mayor á pastorela, por la tarde en los ejercicios predicará don Juan Francisco Guerra, y después de reservar se hará la bendiccion de niños y niñas, y procesion y adoracion del Divino Niño Jesús.—En la parroquia de San Mi-

EL CORREDOR DE PLAYA.

EL CORREDOR DE PLAYA.  
ENRIQUE CONSUECO  
MADRID.—1863.  
Imprenta y oficinas de la Correspondencia de España.  
Calle del Rujie núm. 33.

EL CORREDOR DE PLAYA.

I.  
La ribera flamenca está orillada en toda su estension de ribazos desiguales formados por la arena amontonada; estas dunas ó montañas de arena son escasas y poco elevadas desde la embocadura del Escut hasta pasado Blankenberghe y Ostende; pero hacia el Sur van gradualmente creciendo hasta formar entre Nieuport y Dunkerque un desierto árido de muchas leguas de estension y una media legua de anchura.  
Tiene algo de imponente el cuadro que se ofrece á las miradas del observador, si en aquel punto asciende á una de aquellas eminencias y deja vagar su vista por el paisaje que le cerca. Infinitas montañas de arena, de formas y tamaños diversos, elevan sus cimas en toda la estension que la vista puede abarcar, estando unas cubiertas por yerba verde ó musgo sombrío, y otras por fin se enlazan como una ceruillera, siguiendo todas las desigualdades del suelo, hasta desaparecer en algun profundo valle.  
A primera vista el observador no apercebe mas que una confusion que no se explica mas que por un capricho salvaje de la naturaleza, ó un temblor de tierra; pero en breve, dejando obrar la ilusion de su vista, cree ver en aquellas desiguales cimas las olas de un mar impetuoso, que la voluntad divina ha dejado de repente inmóvil.  
El rugido del mar en lontananza, el silencio solemne que reina en aquel desier-

llan dará principio una devota novena al Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, y predicará por la tarde en los ejercicios D. José Pico.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de la Encarnación en su iglesia, Nuestra Señora de la Gracia en su iglesia, ó en San Ignacio.

Santo del día 26.—San Esteban Proto Mártir.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta horas en el oratorio del Caballero de Gracia donde prosigue celebrándose la novena del Santo Niño Jesús, á las diez será la misa mayor de una á dos la visita al Santísimo Sacramento: por la tarde en los ejercicios predicará D. Basilio Sanchez Grande.—En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, San Isidro, oratorio del Olivar y parroquias habrá misa cantada y en la Capilla Real predicará don Juan Bolaños predicador de S. M.—Continúan las novenas anunciadas de la Virgen de los Remedios en San Ginés, y del Nacimiento en San Millán.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora del Buen Parto en San Luis, ó en Sebastian.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 28.—Parada: Cuenca é Iberia.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor teniente coronel de Iberia, D. Francisco Rubio y Velazquez.—Jefe de día: Señor coronel teniente coronel de Figueras D. Alejandro Villegas del Pulgar.—Visita de hospital: Coraceros del Príncipe segundo capitán.—El general gobernador, Quesada.

**ANUNCIOS.**

SUEÑO DE ORO.—COMERCIO DE SEDAS.—Comodidad, elegancia y baratura: grandioso surtido de corsés á la Emperatriz y Maria Estuard, desde el infimo precio de 14 rs. uno. Preciados, 9.

**FOTOGRAFIA.**

En la calle del Arco de Santa Maria, números 10 y 12, se seguirá retratando hasta el día de Reyes inclusive del año próximo, á los reducidos precios siguientes: Cinco targetas 20 rs., copias á 3 id.

SE ALQUILA UN CUARTO, CON TODO su mobiliario. Dará razon el portero de la Plaza de Oriente, núm. 8.

AL PARAISO, CARRETAS, 29.—GRAN surtido de peines de moda, de 8 á 30 reales; gemelos de teatro, forrados, de 46 á 80; marfil, de 80 á 160.

ZADO.—NUEVA MAQUINA INTADA para limpiarlo. Dos piés á la un minuto. Para su compra ó arriendo puede verse, calle de Barcelona, núm. 4, cuarto tercero de diez á doce de la mañana.

SE SIRVEN CHOCOLATES CON PANECILLO á 10 cuartos, con tostada á 13, Pez, núm. 28, bajo.

FABRICA DE SOMBREROS.—EN LA calle de Tudescos, núm. 81, próximo á la de la Luna, hay un completo surtido de sombreros de todas clases y formas á precios sumamente ínfimos.

SOMBREROS DE COPA. Estraño ó sean los de 80 á 67. Primera clase superior, los de 70 á 37. Segunda id., id., los de 60 á 47. Tercera id., id., los de 80 á 38. Hay un gran surtido de gorras inglesas y francesas de todas formas, como igualmente gran surtido de hongos franceses de las hechuras mas elegantes.

LAS TAN ACREDITADAS SABRASALDAS de Mallorca á 8 rs. libra.—Gran surtido de butifarra al estilo de Vich, que tan grato sabor dá al cocido, además de su recomendable suavidad á 7 rs. libra. en Valencia se la denomina Blanquet. Calles del Carmen, 26; Mayor, 106, ultramarinos.

EN UN PRECIO MODICO SE CEDEE dos habitaciones. El portoso de la calle del Espíritu Santo 19 dará razon.



EL SEÑOR DON RAMON CARMENO SANCHEZ MALDONADO ha fallecido en la madrugada del día 24 del corriente.

Sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos, testamentarios y amigos de dicho señor suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la coaducción del cadáver el día 25 del corriente, á las once de la mañana, desde la iglesia parroquial de San Martin al cementerio de la Sacramental de San Justo.

ALAS SEÑORAS.—EL MEJOR AGUINALDO, el mejor obsequio para una señora, ó una señorita, es un elegante abrigo, nosotros los tenemos desde 90 rs., siendo abrigo de mangas, y desde 7 duros en talma y capa. Hay tambien de terciopelo, y elegantísimas salidas de teatro. Los encomios, están demás en nuestra casa. Príncipe 28, frente al teatro.

LOS VINOS DEL MARQUES DE BENEJES se venden única y exclusivamente en la calle de Hortaleza, número 10. Tanto la pipería como las botellas llevan su nombre.

ZAPATERIA.—CALLE DE GRAVINA, núm. 4, frente á la barbería.—Botinas de charol de baco \$60 rs.; de becerro, doble suela á \$4, y de una suela á 45.

**TESORO DE MADRID.**

Caja de ahorros para la imposición de economías y capitales á interés fijo.

Director general: Desengaño, número 12, principal.

Presidente del consejo de inspección.—El Excmo. Sr. D. Joaquin Francisco Pacheco, ex-presidente del Consejo de ministros.

Director general.—D. Joaquin Blanco Gonzalez.

Cajero.—D. José María Tapia, cesante de Hacienda pública.

En esta compañía se reciben imposiciones desde 20 rs. en adelante, á voluntad y á plazo determinado; ganando los primeros un

12 por 100 al año. y las segundas, lo que demuestra la siguiente escala.

- Por un año..... 12-50 por 100.
- Por dos..... 13
- Por tres..... 13-50
- Por cuatro..... 14
- Por cinco..... 15

Prospectos y estatutos se facilitan gratis á cuantos los deseen.

MAZAPAN EN COMISION, DE LA acreditada fábrica del Toledano.—Cajas desde 6 rs. en adelante; vinos, de 4 reales en adelante; tortas y vizcochos adornados y decorados; panes de munición y jamones en dulce cocidos en vino, adornados y sin adornar. Se reciben toda clase de aves para asar, calle de la Montera, núm. 19, pastelería de Marsella.

DÁTILES.—SE ACABA DE RECIBIR en la pastelería del Universo, calle del Olive, núm. 2, la gran remesa de dátiles que se esperaban, y para su pronto despacho se darán á 6 rs. libra.

ALBUMS, PARA CINCUENTA RETRATOS á 23 rs., y muy superiores de piel de Rusia, madera, etc., de la mas alta novedad.

Depósito para artes y oficinas, Montera, núm. 10.

LA CIUDAD DE BURDEOS, HORTALEZA, 19, Cave Bordelaise.—Se ha recibido un gran surtido de los mas reputados vinos de Burdeos, Champaña y licorosos extranjeros.

Queda establecido en dicha casa el único depósito de los acreditados vinos del Marqués de Benemejés.

SE HA ABIERTO AL SERVICIO DEL público el nuevo café de los Castellanos, calle de Leganitos, núm. 7, donde hallarán sus favorecedores el mas esmerado servicio.

SUPERIOR, MUCHO Y BARATO.—Resmas de papel inglés con canto dorado que contienen para 250 cartas con 200 sobres 24 rs., sin dorar el papel 26 rs. (los sobres son engamos). Plazuela de Matute, núm. 11, almacén de papel de Carretero, contiguo á la relojería.

SE ALQUILA EL CUARTO BAJO DE la calle de la Colegiata, núm. 7. Es muy grande y espacioso, con habitaciones muy buenas al Mediodía: tiene patio, jardín, tres fuentes, una de ellas en la cocina, y grandes sótanos. Puede servir para una numerosa familia, y tambien para un gran almacén. El portero de la casa tiene las llaves.

PAPEL MINISTROS.—SE HA RECIBIDO una gran remesa de esta clase de papel *utela superior* con canto dorado que para su pronto despacho se espenderá á 20 rs. caja de 120 cartas. Se regalan 100 sobres arreglados al papel y engomados. Plazuela de Matute, núm. 11, almacén de papel de Carretero, contiguo á la relojería.

AZUFRE EN POLVO REFINADO DE superior clase para los viñedos.—Los señores Wolf, Rabe y compañía, de Messina, tienen las mejores minas y establecimientos en las costas de la isla de Sicilia y se encargan de ejecutar las órdenes que se les pasen, garantizando el género sin mezclar alguna de materia extraña.

DICCIONARIO MUNICIPAL POR DON José Lopez Polin.—Se halla de venta á 30 rs. en la Imprenta Nacional y principales librerías.

**LA PENINSULAR.**

Esta compañía procederá el día 3 de enero próximo, á las doce de su mañana y en los salones de Capellanes, á la subasta de construcción de 14 casas en los terrenos de su propiedad calle del Desengaño, núm. 10, con vuelta á las del Barco y Valverde.

La subasta se divide en tres grupos y los planos y pliegos de condiciones están de manifiesto desde este día en las oficinas calle del Sordo, núm. 27, cuarto segundo, para que puedan enterarse los que deseen tomar parte en la licitación. Madrid y diciembre de 1863.—El director general, Pascual Madoz.

PAVOS Y VINO GENEROSO POR suerte.—A los muchos favorecedores de la fonda de Cataluña, calle de la Gorguera, núm. 17. Cada número será de 4 reales, y de 2 á los abonados por meses.

Suplica el dueño á los que celebren convites, que pasen á avisar un día antes para evitar confusion.

**DUENAS.**

MÉDICO-CIRUJANO-DENTISTA.

Construye toda clase de piezas artificiales para la boca, por todos los sistemas conocidos, y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista, á que hace años se halla dedicado. Calle de Carretas, núm. 7, Madrid.

**BANCO DE PREVISION Y SEGURIDAD.**

ESPOZ Y MINA (PARTE NUEVA), NUM. 15.

Préstamos hipotecarios, descuentos de resguardos ó de cartas de pago de la Caja de Depósitos, y de cupones, préstamos con garantía de los mismos valores.

Se reciben imposiciones desde 10 rs. en adelante. Capital ingresado hasta 1.º de diciembre

Rs. vn 15,491,061-68

**JOSEPH SEWILL,**

FABRICANTE DE CRONOMETROS Y RELOJES.

DE SS. MM. Y REAL CASA.

SOUTH CASTLE-STREET, NUM. 61 (FRENTE A LA ADUANA), LIVERPOOL.

Unico fabricante de Liverpool, condecorado por los comisarios de la

reina Victoria, y la

Medalla de premio de la gran esposicion internacional de Londres, 1862, el honor mas elevado que es posible conferir á un fabricante.

Tiene la honra de poner en conocimiento del público español, que el depósito de los relojes premiados está en la calle de Carretas, núm. 3, frente al ministerio de la Gobernacion.

Precios y garantías iguales que en la fábrica de Liverpool.

Depósito en San Sebastian, relojería de D. Gabino Murga.—Bilbao, relojería de los Sres. Zugasti é hijo.—Santander, relojería de D. Ventura Garcia de la Revilla.

IMP. DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilarion de Zuloaga.

mar, se elevaban hácia el fin del siglo último cinco ó seis chozas de pescadores no lejos de la frontera francesa, y como otros tantos nidos escondidos entre las desigualdades del terreno.

Una de estas casas era de mayores proporciones que las otras y á primera vista parecia constar de dos habitaciones porque tenia dos puertas de entrada, pero una vaca y un pollino que andaban sueltos alrededor de la casa, demostraban el empleo de la segunda habitacion.

En una mañana de primavera del año 1794 cuando el sol comenzaba apenas á dorar las cumbres de las montañas, un hombre estaba sentado ante una mesita en dicha humilde casa, ocupado en teñir una malla de grandes cuadros.

Este hombre trabajaba sin mirar, y aunque sus movimientos parecian desembrazados, al ir á buscar el ovillo de cáñamo sobre la mesa su mano era incierta como la de un ciego. Era de elevada estatura, de aspecto varonil, aunque su talle encorvado y los bucles plateados que descansaban en sus hombros indicaban la ofensa de los años. Conociase que habia arrastrado una vida activa sobre el mar ó á sus orillas, porque los músculos de su rostro estaban secos, endurecidos y tostados.

Vestia una camisa floja de franela encarnada, un pantalon azul muy ancho que descendia poco mas de la rodilla, medias negras de lana, y á la cabeza un gorro de lana negra tambien, guarnecido de una tira de astracán imitado.

El silencio mas profundo reinaba en torno del anciano: apenas se dejaba oír el *tic tac* monótono de la péndola, y el ronquido del gato que dormia junto al hogar en que no se veía señal de fuego.

Aquella casa tenia un aspecto muy pobre: el piso no era mas que de tierra endurecida, y el techo era tan bajo, que cuando el anciano se incorporaba su cabeza tocaba casi con las vigas del techo. No obstante en aquel humilde albergue resplandecía la limpieza y el esmero con que estaban ordenados los muebles, revelaban la presencia de una mujer gobernosa.

Llamaba en primer lugar la atención una cómoda sobre la que se veían diferentes tazas y platillos blancos, cafeteras, y platos de mayor tamaño, pintados de colores y representando todos ellos marineros y asuntos de pesca. Estos platos se apoyaban contra la pared, y parecian todos aquellos objetos dispuestos para el mejor adorno de la estancia.

En todas las cabañas se veían objetos

análogos. Aquella loza la obtenian á cambio de redes ya usadas, ó la recibian como regalo de alguno de sus deudos que iba á Dunkerque, donde abundaba aquella vagilla importada de Inglaterra.

Las paredes, blancas como la nieve, aparecian en su mayor parte cubiertas de santos é imágenes, representados en estampas, groseras quizás, pero cuyo contraste de colores formaba el lujo de aquellas humildes gentes. En uno de los ángulos habia una alcoba cuya puerta desaparecia bajo unas cortinas blancas como la nieve, y que debía ser dormitorio del anciano, porque estaba ya vacía á aquella hora temprana.

Un crucifijo de madera tosea con su pilla de agua bendita, estaba fijo sobre la cabecera y al lado de la cama sobre una mesita se veían dos libros; el uno pequeño y con adornos dorados en su cubierta, parecia un devocionario; el otro grande, deteriorado, que sin duda habia servido una y otra noche á entretener las vigillas del invierno. Uno y otro demostraban que allí existia un ser que sabia leer, cosa rara en aquella época en una familia de pescadores.

El reló, otro crucifijo de yeso, una alacena triangular en un rincon, un espejo pequeño colgado en la pared, cuatro ó cinco sillas groseras, un banco pequeño y una ruca colocada cerca del bogar... Tales eran los demás objetos de utilidad ó adorno que se veían en la pobre pero risueña casa del pescador.

Hacia un instante que un pensamiento importante debía preocupar al anciano ciego, porque la aguja y el mallero permanecian inmóviles en su mano. Al cabo de unos momentos salió de su meditacion continuando su ejercicio aunque con una lentitud que denotaba una preocupacion agradable.

En breve una espresion de alegría iluminó sus facciones y prestó oído hácia un lado de la estancia en que se veía otra puerta á la que daban subida dos escalones de madera: esta espresion animó el rostro del anciano todo el tiempo que estuvo oyendo pasos en la estancia vecina: cuando el rumor de ellos cesó por completo murmuró con ternura:

—Ruega á Dios por mí: siempre por mí! Oh Dios envíe su santa gracia sobre el ángel que ha dejado como único consuelo á este pobre ciego.

Y cruzando las manos inclinó la cabeza sobre el pecho.

La puerta que daba á la pieza contigua se abrió lentamente y una joven apareció en su dintel. La espresion que velaba s

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA.

**EL CORREDOR DE PLAYA,**

POR

**ENRIQUE CONSCIENCE.**

TRADUCIDA POR

LA SEÑORITA DOÑA JOAQUINA G. BALMASADA.

MADRID.—1863.

Imprenta y oficinas de la Correspondencia de España. Calle del Rubio núm. 23.